



INFORME DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS INCORA-API ANTE LA HONORABLE ASAMBLEA VIRTUAL DE DELEGADOS.

### ACTIVIDADES EJECUTADAS

DEL 15 DE MARZO DE 2022 AL 24 DE MARZO DE 2023.

Fecha del informe: 24 de marzo 24 de 2023.

Lugar: VIRTUAL.

#### Introducción.

En este informe se presenta un resumen de las actividades realizadas por la Junta Directiva, y ejecutadas en cabeza del Presidente de la Asociación de Pensionados del Incora- API; durante el período comprendido entre la última Asamblea General Virtual celebrada en marzo 24 del 2021, y la Asamblea Extra-ordinaria de Delegados Virtual, celebrada el día 25 de marzo de 2022 y el 29 de abril de 2022, hasta el día de hoy.

#### Objetivos.

1.0-Dar cumplimiento a lo normado en el ARTÍCULO 13 y del CAPÍTULO V, los ARTÍCULOS,14,15 y 16 de los ESTATUTOS VIGENTES, recientemente modificados mediante Asambleas Extra- ordinarias llevadas a cabo los días 25 de marzo y 29 de abril del 2022 y, aprobados los cambios por el Ministerio de Trabajo y de la Protección Social mediante Resolución No. 3718, emanada el día 28 de septiembre de 2022.

1.1-Dar a conocer los hechos y acontecimientos más relevantes, acaecidos durante el periodo que se muestra, a todos los miembros de nuestra Asociación de Pensionados en 2022, y que se ejecutaron teniendo en cuenta, en la mayoría de los casos, lo recomendado por la Asamblea anterior.

2.0-Informe de Gestión.



## ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DEL INCORA - API

Presento a continuación de manera sucinta, a la honorable Asamblea General de Delegados Virtual 2023 electa por sus respectivos y verdaderos representados, e informarles de las determinaciones que adoptó la JUNTA DIRECTIVA, en el periodo arriba mencionado y que se ejecutaron en beneficio de toda la comunidad afiliada de nuestro país, denominada Asociación de Pensionados INCORA-API.

### 2.1-Manejo de los Recursos Financieros.

Todos los recursos financieros que ingresaron por concepto de aportes del 1% de la mesada pensional de cada uno de los afiliados, más los intereses generados por los préstamos que se otorgaron, en las diferentes modalidades de crédito con las que contamos: Préstamos Ordinarios y Préstamos a Corto Plazo.

Se incluyen los ingresos obtenidos por el Seguro de Protección de Deuda, que se asumen directamente y los que provienen de la corrección monetaria, que nos otorgó el banco Davivienda y los escasos intereses provenientes de la afiliación Fincomercio.

Todo el dinero se lleva en la cuenta corriente, a nombre de la Asociación de pensionados de Incora API NÚMERO 470169996662 de DAVIVIENDA, con fecha de apertura septiembre 1 de 2.009.

La cuenta de aportes Fincomercio es el número 860049927 (Nit. API) que viene desde que se inició en 28 de mayo de 2015 con una apertura en pesos de \$644.35000. El saldo total a 21 de marzo de 2023 es de \$3.589.000., que está representada por aportes desde que se apertura la cuenta y el último aporte mensual que se hizo hasta el mes de noviembre de 2019.

La cuenta de Davivienda aparece su extracto a 31 de diciembre de 2022 por un valor de \$222.569.626.93 y a 22 de marzo de 2023 de \$39.756.864.14., para un total de recursos disponibles de \$43.345.864.14, al día de hoy.

### 3.0-Obligaciones Administrativas Asociación de Pensionados

#### 3.1-Laborales.



Los pagos causados por nómina se encuentran en su totalidad al día, hasta la fecha, lo mismo que por vacaciones de las 2 funcionarias de la Asociación. Se le deben las vacaciones al Señor Gustavo Hernández Cantillo, que las cumplió el 1 de enero de 2023. La nómina se viene presentando a la DIAN, tal como lo exigen las normas y la presenta nuestra contadora mes a mes.

Se encuentran al día los pagos de CESANTIAS e intereses de las mismas que se causaron en el año anterior.

### 3.2-Pago de Honorarios Contadora.

Por este concepto estamos al día. El contrato de servicios vence en abril de 2023.

Debe un saldo de un préstamo a la fecha de \$3.425.579.00. que viene pagando en cuotas mensuales de \$685.116. que se le descuentan de sus honorarios.

#### 3.2.1-Ratificación dentro de las ESAL.

Quedamos, nuevamente ratificados ante la DIAN, como entidad perteneciente a las ESAL, y esta condición se deberá renovar cada 2 años. También se viene reportando la nómina a la Dian, conforme lo exige el Estatuto Tributario. Todo lo anterior gracias a la efectiva colaboración de nuestra contadora.

### 3.3-Pagos Bonificación Coordinadores.

Únicamente se les debe el primer semestre de 2023, que se les debe paga en junio. En cuanto al tema, a la única que no se le reconoció este beneficio fue a la señora MIRYAM PARODY, por encontrarse morosa en un préstamo ordinario que se le otorgó el 12 de octubre de 2021 y actualmente adeuda un saldo de más de \$18.704.000.00., que incluye intereses y depósito de protección de deuda.

### 3.4-Préstamos.

Las modalidades de los préstamos son las mismas: préstamos ordinarios y préstamos a corto plazo. El interés que se cobra vigente es del 1.5% en las 2



## ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DEL INCORA - API

modalidades, ya enunciadas, más un porcentaje del 3% del total del préstamo, diferido su pago al total del tiempo pactado, que es lo que se conoce como el DEPÓSITO de PROTECCION de DEUDA, asumido en por la ASOCIACIÓN.

Rango de Edad	Edad Mínima	Edad Máxima
De 65 a 75	- 65	75 AÑOS
De 75 a 80	75	80 AÑOS
De 80 a 85	80	85 AÑOS
Más de 85	85	No se le otorgan prestamos, tiene derecho a auxilio por longevidad.

### 3.5-El Monto de los Préstamos.

Son los establecidos como máximos y que se acordaron por acuerdos de Junta Directiva en el transcurso del año y que se otorgan por edades. Entre menor edad, de 65 a 75 años \$14.000.000.oo. y hasta un máximo de 5 años siempre y cuando no supere los 75 años. A mayor edad menos monto y menos tiempo, todo lo anterior sujeto a la capacidad de pago y a la tabla de edades establecida.



Se acordó suspender los préstamos a los afiliados de COLPENSIONES. No se aceptan fiadores ni pagaré; debido a la difícil recuperación de cartera.

3.5-Se otorgan los AUXILIOS de CALAMIDAD, FUNERARIOS y se creó un nuevo AUXILIO por LONGEVIDAD, para los mayores de 86 años a los que no se le otorga préstamo debido al alto riesgo de perderse el préstamo y como reconocimiento a su fidelidad y solidaridad con la API, durante largos años de afiliados.

3.6-Poliza Contratada, servicio FUNERARIO.

Se contrató con COOSERPARK, mediante su intermediario CAPILLAS DE LA FE, la POLIZA DE SERVICIO FUNERARIO. Es la que actualmente presta estos servicios a los afiliados que solicitan y pagan por este concepto una tarifa establecida cada 6 meses. La renovación se debe hacer anualmente, de continuar con ellos, si a ello hubiere lugar y las condiciones de incrementos lo permiten.

3.6.1-Contrato Abogado de Api-caribe.

Desde el 18 de mayo de 2021 se viene adelantando un proceso de pertenencia por PRESCRIPCIÓN AQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO.

En esa fecha otorgué un poder amplio y suficiente al señor vicepresidente de la ASOCIACION API, Arnulfo Rodríguez Gallardo, para que contratara a un abogado y se le otorgara poder para legalizar y o sanear la propiedad que tenemos y ejercemos dominio sobre el lote API-CARIBE desde hace mucho tiempo. Efectivamente, el 18 de mayo contrató al Dr. Manuel Germán Rodelo Varela.

Para mayor información, se tendrá cuando escuchen el informe verbal respectivo del señor vicepresidente y el estado actual del proceso de boca del Dr. Germán Rodelo Varela.

3.7-Servicios Públicos.

Se está al día en el pago de estos mismos y se viene haciendo en los primeros 15 días de cada mes.



### 3.8-Internet.

Debido a la pandemia, nos vimos forzados a cancelar el servicio con la ETB debido a que se trabajaba desde la casa y se pagaba por un servicio que no se utilizaba.

Al volver al trabajo presencial, nuevamente solicitamos el servicio con los diferentes proveedores que se niegan a instalarlo; debido a que no tienen nodo de donde conectarse porque no vuelven a instalar cable coaxial y no cuenta el edificio con infraestructura para colocar el servicio.

De no solucionarse el problema de instalación de fibra óptica se deberá optar por la conexión a internet a través de INTERNET SATELITAL.

Se compró un computador portátil y un teléfono corporativo, cuyo número es 3105298790 y es por este medio a través del wifi que podemos realizar nuestras operaciones y obligaciones administrativas. Esto se hizo con el fin de actualizar equipo para poder tener acceso a otras tecnologías de las que los actuales equipos adolecen y al menos vayamos migrando hacia una gama media, para no quedar tan quedados.

### 3.9-El Local.

No se ha podido poner a rentar. Se han tenido ofertas, pero no se han concretado debido a que los interesados no cumplen con las exigencias que se piden y por otro lado, ninguna oficina o negocio opera sin internet.

### 3.10-Un CDT a 9 Meses.

Se hizo con el Banco de Occidente por la suma de \$150.000.000.oo. millones a término fijo y vence el día 30 de octubre de 2023, fecha en que se debe renovar o retirar el dinero. Por este concepto la Asociación recibirá la suma de intereses brutos de \$18.366.150.oo. menos rete-fuente \$ 734.646.oo., para un valor neto a recibir de \$17.631.504.oo.

### 3.11-Ataque Cibernético.



El 30 de noviembre de 2022 fuimos víctimas de un ataque cibernético y nos vimos afectados en \$3.000.000.00. de pesos, en 30 transacciones consecutivas a una misma cuenta del banco BBVA, cada una de \$99.999.60; los 2 últimos números ascendentes hasta llegar a la suma ya anotada. El hecho es que me enteré de lo sucedido hasta el otro día, 1 de diciembre del robo por la funcionaria CAROLINA VÁSQUEZ. Procedí de inmediato a DAVIVIENDA a hacer la respectiva denuncia y reclamación. Informaron que hasta el 16 de diciembre teníamos respuesta, ya que esto quedaba bajo investigación.

Esta fue la razón por la que no pudimos cumplir a tiempo algunos compromisos que se habían prometido de la integración de fin de año.

El 12 de diciembre nos dieron la respuesta escrita DAVIVIENDA, de que nos devolvían el dinero que nos robó el ladrón informático.

Por noticias se supo públicamente, de la incursión del ataque cibernético a las entidades de DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA y COLSANITAS. De ahí que el dinero no se perdió, finalmente.

### 3.12-Impuestos y parafiscales.

Lo referente a este concepto, lo mismo que a industria y comercio, nos encontramos al día. El Runeol está actualizado.

### 3.13-Aprobación de los Estatutos.

En septiembre 28 de 2023 el Ministerio del Trabajo y la Protección Social nos aprobó los cambios estatutarios, mediante Resolución número 3718 expedida en esta misma fecha.

### 4.0-Obligaciones de Copago Administración del Edificio

Se viene pagando cumplidamente la administración del edificio, como copropietarios de la oficina 404, ubicada en la calle 17 No.8-35 mensualmente la suma de \$438.100.00. pesos que es lo que corresponde al índice porcentual de copropiedad de la oficina Api, con el incremento incluido de 2023.



### 4.01-Morosidad.

Se han venido presentando, de varios años atrás, morosidad de algunos propietarios de oficinas que no pagan a tiempo las cuotas de administración.

El monto, por este concepto, se conocerá una vez presenten los estados financieros en la reunión de copropietarios que está pendiente de convocarse para este año, obligatoriamente de parte de la señora administradora.

### 4.02-Actualización del Reglamento de la Copropiedad.

El otro tema pendiente de la administración del edificio es la actualización del reglamento de la copropiedad, a las normas vigentes. Esto ha tenido retrasos desde hace varios años que comprometieron al abogado de la oficina 401, que se encuentra moroso y que se convino hacer cruce de cuentas si actualizaba dicho reglamento. Hasta la fecha no ha habido cambios.

### 4.03-El Ascensor.

Después de la repotenciación que le mandaron a hacer, ha mejorado el servicio y se logró la debida licencia de funcionamiento.

### 5.0-Propuestas a considerar en la Asamblea, para someterlas a aprobación.

Me permito presentar, nuevamente a la honorable Asamblea para consideración y de ser posible aprobación de lo siguiente:

#### 5.01- Autorizar Venta de la Oficina y Activos Fijos en General.

Esto lo sustento en que no necesitamos oficina para funcionar. La pandemia demostró que se pueden prestar correctamente los servicios.

Los impuestos que se pagan por predial son del orden de \$1.190.000.00. y el valor de la administración \$436.000 es bastante oneroso además de los servicios. El impuesto de Api-caribe es de \$764.209.00. El avalúo del predio es de \$55.333.000.00 . del 2022 y el de la oficina el avalúo está a 2023 en \$175.246.000.





## ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DEL INCORA - API

5.02-El valor de la venta que autorice la ASAMBLEA, será el que se contrate con un evaluador de finca raíz, reconocido legalmente con su debida tarjeta profesional.

El producto de la venta se destinará con fines sociales a corto plazo, una vez lograda la venta.

5-02- Venta de Api-caribe.

Una vez se haya producido sentencia, se tome la decisión más pertinente.

### 6.0. Conclusiones.

En resumen, la Asociación de Pensionados ha estado muy activa durante el período comprendido entre la última Asamblea y la fecha actual.

Cualquier información adicional la pueden conseguir en los informes que se presentaron a la Junta Directiva en su debido momento y que reposan en nuestras dependencias, en los archivos que se llevan en la oficina de Api.

Agradeciendo su atención, quedo a sus gratas órdenes.

Atentamente,

HÉCTOR GUSTAVO BECERRA CRUZ